



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION No. 035

Marzo 20 de 2003

"Por la cual se derogan las Resoluciones Nos. 143 de diciembre 5 de 2002 y 013 de febrero 13 de 2003 que establecen el Calendario Académico para el período marzo-julio de 2003 para el Programa de Odontología, Semestres 06, 08, 09 y 10"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20° del Estatuto General,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Derogar, en todas sus partes, las Resoluciones Nos. 143 de diciembre 5 de 2002 y 013 de febrero 13 de 2003 que establecen el Calendario Académico para el período marzo-julio de 2003 para el Programa de Odontología, Semestres 06, 08, 09 y 10.

ARTICULO 2°. El Calendario Académico que regirá para los Semestres 06, 08, 09 y 10 del Programa de Odontología será el establecido en la Resolución No. 110 Septiembre 19 de 2002, que define el calendario académico del periodo Enero –Mayo/2003 para los Programas Académicos presenciales de pregrado y con sede en Cali.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de la Facultad de Salud, a los 20 días del mes de marzo de 2003.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION No.035-03 C.A.

2

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General